

EDITORIAL

La mujer y la investigación educativa

El objeto de estudio de la investigación educativa desde una opción por la promoción de la mujer

Aunque este número de la *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* no es propiamente monotemático, el espacio dedicado a la mujer es preponderante. Esto no sólo justifica que esta editorial verse sobre el mismo asunto. El tratamiento del tema del género en la educación y en la investigación educativa requiere, y quizá exige, algo más: formular una toma de posición institucional sobre el papel que debe asumir la investigación educativa en la construcción de un horizonte cultural que garantice, como mínimo, igualdad de oportunidades de desarrollo humano cabal para mujeres y hombres, en el dintel de un cambio de época.

Y esto es lo que nos proponemos en estas líneas necesariamente breves.

Se trata de una toma de posición, una reubicación, desde la perspectiva cultural. Sin menospreciar la importancia de los modos de producción, de las estructuras económicas, de los fenómenos sociales y políticos que son parte del problema, nos aproximamos al tema desde el análisis de los significados y valores que le dan sentido a la existencia humana. Así entendemos la cultura. Y desde ahí pretendemos ubicarnos en la resignificación de nuestra tarea.

En congruencia con esta perspectiva, este intento de resignificación hunde sus raíces en una opción valoral: queremos ir más allá de la sola justicia y la mera equidad. La justicia se entiende como el mínimo que puede ser exigido en las relaciones interpersonales. Pero más allá de la justicia están el afecto, el aprecio, el amor y la caridad.

Además, pretendemos formular nuestra reubicación desde una cosmovisión *ontotheológica*, desde una antropología filosófica evolucionista y existencial; desde una corriente de pensamiento que se inspira y se reconoce deudora de Marechal, Heidegger, Rahner, Teilhard de Chardin y Lonergan, entre muchos otros.

Es cada vez más evidente y reconocido que el investigador elige y, más aún, construye su propio objeto de estudio. Esta acción original y originante constituye el horizonte de la investigación: tan amplio como los intereses y las preguntas que el sujeto investigador sea capaz de explicitar y formular. Esta acción es en sí misma una reubicación, una resignificación constante.

Respecto del tema al que pretendemos dedicarnos, creemos que el asunto verdaderamente relevante no son sólo los fenómenos, los casos documentados que permitan denunciar la discriminación contra la mujer. Ni tampoco las múltiples formas en que se organiza, se estructura y se reproduce esta discriminación dentro de un horizonte masculinizado (concebido desde una perspectiva excluyente de lo femenino).

Ni siquiera pensamos que baste con pugnar por la promoción de la mujer por medio de políticas de discriminación positiva o de la formulación de acciones y estrategias proactivas, que pretendan garantizar y poner en el centro de nuestros esfuerzos la igualdad de oportunidades para las mujeres en todos los campos de la actividad humana.

Decir que no basta luchar por la promoción de la mujer, por lograr la indispensable igualdad de derechos y oportunidades, no significa ignorar la afrentosa situación presente: basta recorrer las constataciones del trabajo de Etelvina Sandoval y de María Luisa Tarrés para reconocer dolorosamente que, comenzando por el analfabe-

tismo y recorriendo todos los niveles de la educación formal desde preescolar hasta el posgrado, la desigualdad es un hecho lacerante. Las 14 recomendaciones de su conclusión son asignaturas pendientes del currículo de la igualdad.

Margarita Mata y Mercedes de Agüero amplían esta evidencia al campo de la educación de adultos.

Y ahí en donde está presente la marginación, la mujer es la marginada entre los marginados.

La Plataforma de Acción de Beijing enumera 11 áreas problemáticas en las que hay que actuar enérgicamente para llegar a la deseada igualdad.

La condición de la mujer en nuestras comunidades indígenas, en su múltiple y secular opresión, nos proyecta a la condición de la mujer en el mundo islámico que abarca a 1 600 millones de seres humanos en este planeta.

Tampoco queremos menospreciar ni desalentar el trabajo de todos aquellos y aquellas que dedican lo mejor de sus esfuerzos a combatir la desigualdad y a luchar por este dintel mínimo de humanidad.

Todo esto es loable y necesario, pero aun así creemos que no basta. Tenemos que trascender el umbral de los mínimos indispensables.

El asunto que consideramos central para la investigación educativa que busca la promoción integral de la mujer, es todo aquello que ayude, que ilumine, que ofrezca elementos para propiciar la necesaria conversión de finales del II milenio. Es una conversión hacia la ineludible e indispensable integración de polos complementarios.

La complementariedad de los géneros va más allá de la búsqueda de igualdad y engendra una dinámica central y fundamental hacia la plenitud de todo ser humano, hombre o mujer.

Para expresar esta propuesta queremos servirnos de dos vertientes del discurso: la religiosa y la secular.

Usamos la vertiente religiosa no por su vinculación con determinada posición o creencia ante la trascendencia, si no por su imprescindible valor de testimonio milenario y fundante de gran parte de la

humanidad: la Biblia que antes de ser palabra de Dios, fue y es palabra del Hombre, es reflexión humana sobre los orígenes, sobre el dolor, sobre la muerte, sobre la amistad, sobre los anhelos y esperanzas más hondos del corazón humano.

Y usamos la vertiente secular porque en su aparente despojo de referencias exógenas, nos brinda el espacio de encuentro y diálogo con hombres y mujeres de todas las culturas de nuestro planeta. Porque en sus silencios no prejuzga ni excluye: convoca, respeta e incluye.

En una expresión religiosa milenaria, la complementariedad de los géneros está planteada en una frase del Génesis:

Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya,
a imagen de Dios le creó,
macho y hembra los creó (Gen 1, 27).

En el lenguaje secular propio de nuestro tiempo, esto mismo se expresa como la vuelta del sujeto sobre sí mismo. Es un volverse sobre sí mismo que está en proceso desde los orígenes del Cosmos, en la atracción/repulsión de los componentes originales de este proceso evolutivo. Según Teilhard de Chardin, el origen y el fin del universo puede ser entendido mediante la ley universal de la complejización consciente que atraviesa todo el fenómeno humano, y el de la emergencia de la noosfera: espacio en gestación de lo específicamente humano mientras intentamos liberarnos de nuestras últimas ataduras con el neolítico. Esta conversión del sujeto implica la afirmación de la identidad diferente como condición de encuentro fecundo con el otro.

En ambos lenguajes es posible y necesario hacer una explicitación respecto a la situación de la mujer en el proceso de la creación/evolución.

En el relato bíblico, en el lenguaje religioso, a todos nos queda claro el proceso ascendente en las diferentes etapas de la creación: la luz, la separación de las aguas, la vegetación y la vida en las aguas y sobre la tierra y finalmente el ser humano. En esta escala de

dignidades, después de cada peldaño, Dios vio que lo que había hecho era bueno. Y el lector entiende que cada nueva creatura es de naturaleza superior a lo ya creado.

¿Por qué entonces se nos escapa que con esta lógica la creación de la mujer, posterior a la del hombre, implica un grado de refinamiento superior, una creatura con una vocación aún más elevada y quizá por esto más delicada?

En el relato secular con pretensiones científicas, la larga serie de pasos en la evolución tiene también una lógica ascendente. Sólo cuando se han logrado condiciones ecológicas superiores, aparecen especies biológicas con mayores capacidades y también con mayores fragilidades.

¿Será por esto que se ha requerido tanto tiempo para que lleguemos a establecer las condiciones verdaderamente ecológicas para que la condición femenina florezca en todas sus capacidades? ¿Es por esto que en la evolución en marcha se están dando apenas los pasos para reconocer y asumir el papel pleno de la mujer, en todos los campos de la actividad humana para bien de todos?

Desde esta toma de posición, a la investigación educativa le compete el rescate, la búsqueda y la formulación del conjunto de significados y valores que pueden llegar a constituir la civilización, más que de la igualdad, de la auténtica complementariedad. La que algunos han comenzado a llamar ya la Civilización del Amor.

Esto sería un buen relevo, deseable y deseado, de una civilización moribunda, construida y apuntalada excesivamente sobre el polo masculino de la hegemonía de la razón instrumental y tecnocrática.

Luis González y González insinúa que, en la formación de la identidad nacional mexicana, a la evocación necesaria de la suave Patria le ha faltado el reconocimiento indispensable de la suave Matria.

A la constitución de esta nueva época puede y debe contribuir la investigación educativa.

Luis Morfín López
CEE

